MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD

CONTRATO HONORARIOS
DECRETO N° 0177
Sección 1era.-
LA CISTERNA, 14 ENE 2010

VISTOS :
1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
TENIENDO PRESENTE :
1.- El Convenio denominado "Programa de Intervención en Estilos de Vida Saludable en Adultos Obesos o con Sobrepeso, Prediabéticos y/o Prehipertensos, año 2009", aprobado mediante resolución N° 1.728, de fecha 24 de Septiembre de 2009, de la Asesoria Juridica del Servicio de Salud Metropolitano Sur y Decreto Exento N° 4.184, del 13 de Octubre del 2009, del Municipio.
2.-El Memorando N° 2197-B de fecha 01 de Septiembre del 2009, mediante el cual el Jefe del Departamento de Salud, solicita la contratación bajo la modalidad honorarios de don **PEDRO EDUARDO ONELL BRAVO** , Consultorio Santa Anselma y Eduardo Frei M..
4.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía
D E C R E T O :

CONTRATASE , bajo la modalidad honorarios a la persona que se indica.

NOMBRE	: **PEDRO EDUARDO ONELL BRAVO**
RUT.:	: 14.273.372-4
CARGO	: Médico Cirujano
CENTRO DE SALUD	: Santa Anselma y Edo. Frei M.
FECHA DE INICIO	: 01.09.2009
FECHA DE TERMINO	: 31.12.2009
REMUNERACIÓN	:$ 7.602.- por hora efectivamente realizada, con un máximo de 58 horas durante el periodo de contratación.
ITEMS	: 21521040004

CONVENIO Programa de Intervención en Estilos de Vida Saludable en Adultos Obesos o con Sobrepeso, Prediabéticos y/o Prehipertensos, año 2009", aprobado mediante resolución N° 1.728, de fecha 24 de Septiembre de 2009, de la Asesoria Jurídica del Servicio de Salud Metropolitano Sur y Decreto Exento N° 4.184, del 13 de Octubre del 2009, del Municipio

OBS Dicho Pago se efectuará, previo informe visado conforme por el Director del consultorio Santa Anselma y Eduardo Frei M. y enviado al Departamento de Salud con su respectiva boleta servicio honorarios.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA ALCALDE

SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP.POF.MTG.JLMM.Pcm.,-